ANEXO 1 ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA - CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO
OBJETO DEL PROCESO:	**"AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO MUNDIAL INFANTIL DE TAEKWONDO 2023 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS QUE REPRESENTAN AL DEPARTAMENTO EN DEPORTE CONVENCIONAL Y PARALÍMPICO VIGENCIA 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la ejecución será hasta del 08 de octubre de 2023 y a partir de la suscripción del acta de inicio

PERSPECTIVA LEGAL.

La Constitución Política de Colombia en el artículo 52 establece que el ejercicio del deporte en todas sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tiene como función contribuir a la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. Lo mismo establece que el deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

Por otra parte, el artículo 355 de la Constitución Nacional establece que (...) El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo (...). Al respecto el decreto 092 de 2017 por medio del cual se derogan el Decreto 777 de 1992, Decreto 1403 de 1992 y Decreto 2459 de 193, establece y/o reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro en el marco del artículo constitucional antes referido y lo dispuesto para el efecto en artículo 96 de la Ley 489 de 1998, estableciendo los parámetros con que se debe desarrollar entre otros los contratos de colaboración con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.

El Artículo 46 de la Ley 181 de 1995, por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte, define el Sistema Nacional del Deporte, como el conjunto de organismos, articulados entre sí para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

El Instituto Departamental del Deporte de Boyacá -INDEPORTES BOYACÁ- es un establecimiento público descentralizado del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

y patrimonio independiente, adscrito al Despacho del Gobernador del Departamento de Boyacá, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza No. 016 del 16 de agosto de 1996.

De acuerdo con la Ley 181 de 1995, el deporte asociado está conformado en su orden jerárquico por el COMITÉ OLIMPICO NACIONAL, FEDERACIONES, LIGAS, CLUBES Y ESCUELAS DEPORTIVAS. Estas entidades conforman el Sistema Nacional del Deporte, considerado como el conjunto de organismos, articulados entre sí que permiten el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

Tal como lo define el artículo 46 de la norma en cita, concordante con las demás disposiciones contenidas en el Titulo VI, Capítulo I, ibidem, los órganos del sistema nacional de Deporte deberán actuar de manera integrada para cumplir con el objetivo de generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

El Instituto Departamental del Deporte de Boyacá -INDEPORTES BOYACÁ-, forma parte del Sistema Nacional del Deporte y debe cumplir sus cometidos institucionales en el marco de los objetivos generales del Sistema Nacional del Deporte contenidos en el artículo 48 de la Ley 181 de 1995.

INDEPORTES BOYACÁ como ente deportivo departamental encargado de la coordinación, el fomento y apoyo al deporte y la recreación, debe cumplir, entre otras, con las siguientes funciones: a) proteger, apoyar y coordinar la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación, b) Concurrir de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en la Ley del Deporte, en coordinación con entidades privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte y la recreación, c) Celebrar con personas naturales o jurídicas de derecho público y privado los contratos necesarios para la realización de trabajos acordes con el objeto del instituto.

Las entidades públicas se encuentran facultadas para celebrar CONVENIO DE ASOCIACIÓN para el desarrollo en conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que se les asigna. El Decreto 092 de 2017, reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso 2 del artículo 355 de la Constitución Política. En tal sentido, el Decreto Ley 1228 de 1995, en su artículo 7 estableció que las ligas deportivas son organismos de derecho privado constituidas como asociaciones o corporaciones por un número mínimo de clubes deportivos o promotores o de ambas clases, para fomentar, patrocinar y organizar la práctica de un deporte con sus modalidades deportivas, dentro del ámbito territorial del departamento, según el caso, e impulsarán programas de interés público y social.

PERSPECTIVA COMERCIAL.

El deporte es cada vez más importante a nivel mundial, ya no es solo una actividad para satisfacer necesidades de ocio, pues ocupa una posición más importante como motor de desarrollo. Esto se debe a que interviene en la oferta y demanda agregada de un país, afectando variables como el consumo, la inversión, los niveles de ingreso, la producción y el empleo. Ya sea en el ámbito profesional o aficionado, no se debe olvidar la relación de esta actividad con otros sectores económicos como el textil, la construcción, el transporte, el turismo, etc. También genera algunos

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

beneficios intangibles: crea nacionalismo y actitudes inclusivas basadas en el buen desempeño deportivo, una buena imagen nacional para la organización de eventos internacionales, difunde valores que fomentan el trabajo y la disciplina, y finalmente, puede ser una estrategia de promoción de la salud y mejorar la calidad de vida social.

El programa "En Deporte Formativo "Boyacá Avanza" subprograma: Boyacá "Raza de Campeones" será desarrollado entre otros, a través de los apoyos a las entidades sin ánimo de lucro, toda vez que con esta se logrará un mayor impacto en los objetivos propuestos dentro de este programa; dado que su conocimiento técnico y su experiencia en la administración de programas similares, garantizan que la intervención del proyecto denominado "**DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS QUE REPRESENTAN AL DEPARTAMENTO EN DEPORTE CONVENCIONAL Y PARALÍMPICO VIGENCIA 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**", realmente llegue a los diferentes públicos de interés, y se logre la participación en los campeonatos nacionales e internacionales de manera positiva y efectiva. Así las cosas, se debe elegir una ESAL que cuente con el personal completamente idóneo, para desarrollar el objeto del presente proceso.

Con base en lo anterior, es propicio mencionar que la idoneidad del personal es de suma importancia, toda vez que trae consigo grandes ventajas en la disminución de costos y definitivamente su experiencia minimiza los riesgos desde el punto de vista del no logro del cumplimiento de objetivos. Así pues, es necesario elegir una ESAL que pueda y tenga la capacidad de realizar una intervención de mayor o mejor efectividad, y que desde el punto de vista económico garanticen el no reproceso y costos adicionales en la selección y capacitación de los deportistas; considerando esto, el riesgo está disminuido a la mínima expresión.

Es así, como es de sumas importancia contar con una ESAL, que tenga como objeto fomentar, patrocinar, organizar la práctica de cada disciplina deportiva, dentro del ámbito departamental e impulsar programas de interés público y social. Así mismo, la ESAL debe estar en la capacidad de desarrollar procesos técnicos-competitivos que aporten al posicionamiento del Departamento de Boyacá como líder deportivo a nivel nacional.

.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Para establecer el valor del presente CONVENIO DE ASOCIACIÓN será parte integral del CONVENIO DE ASOCIACIÓN el presupuesto definido e inscrito ante el Banco de Proyectos de la Gobernación de Boyacá, del proyecto "**DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS QUE REPRESENTAN AL DEPARTAMENTO EN DEPORTE CONVENCIONAL Y PARALÍMPICO VIGENCIA 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**.

Por lo anterior, el presupuesto estimado estimado por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ -INDEPORTES BOYACÁ– para la ejecución del convenio es de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MLC ($352.017.761,98)**, de los cuales, el Instituto aporta la suma de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M/CTE ($320.016.147,26) representados en dinero, de acuerdo con la IMPUTACION PRESUPUESTAL, y el Asociado aporta el Diez por ciento (10%), equivalente a TREINTA Y DOS MILLONES UN MIL SEISCIENTOS

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

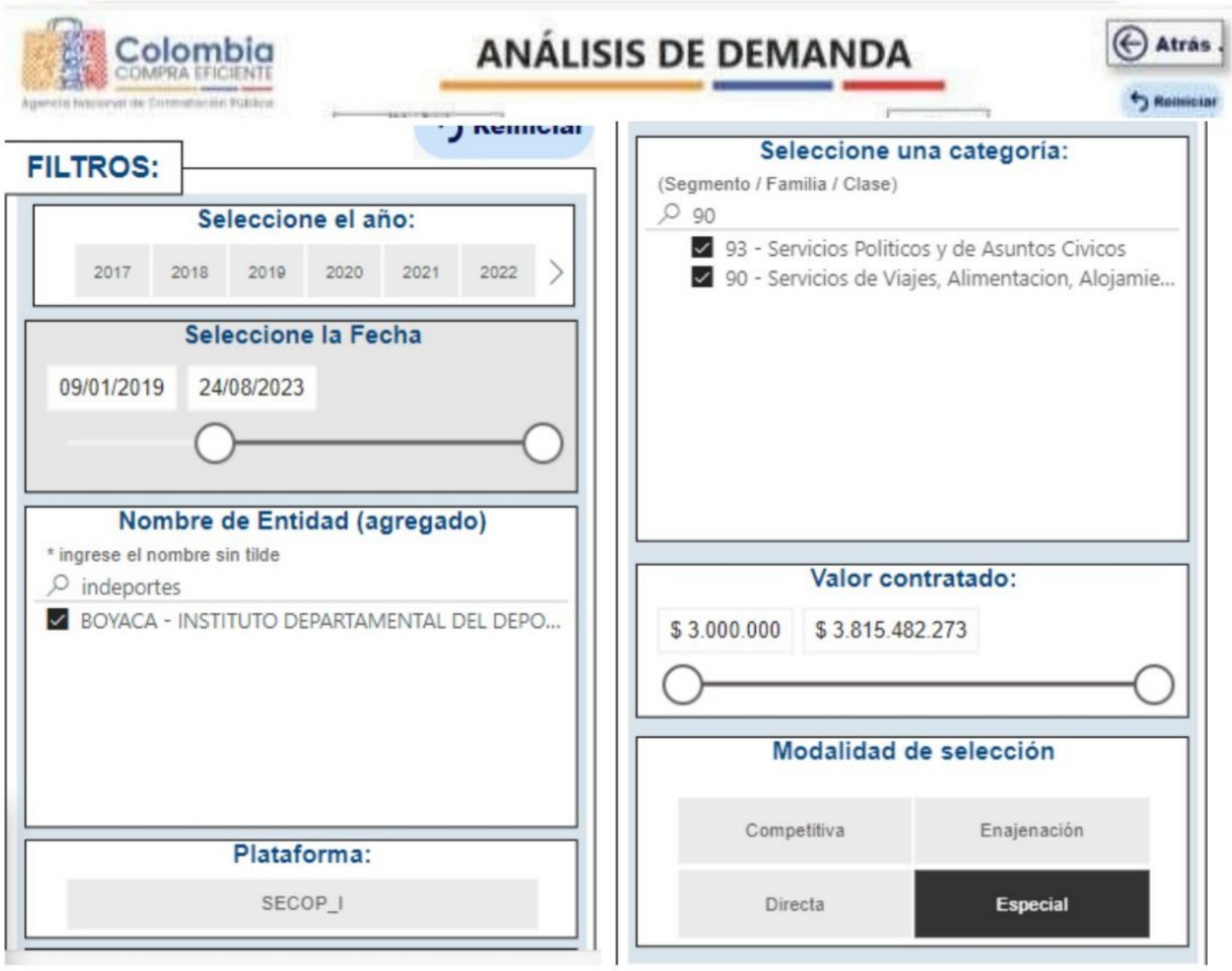
CATORCE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($32.001.614,72), en especie, incluido IVA e impuestos, tasas y contribuciones que apliquen, como pueden ser:
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL 1% (Depende la modalidad utilizada para contratar) ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2.5% (Depende la modalidad utilizada para contratar) IVA 19% (o el que aplique de acuerdo al contratista) RETENCIÓN EN LA FUENTE 10% (Este valor podrá variar de conformidad con la tabla que se le aplique al contratista en su calidad de independiente, al objeto del contrato y a sus ingresos inmediatamente anteriores con corte a 31 de diciembre de 2022). RETE ICA 1% (Depende la modalidad utilizada para contratar) PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

CONTRATACIONES PREVIAS DEL INSTITUTO:

El Instituto Departamental del Deporte de Boyacá –INDEPORTES BOYACÁ- buscando optimizar la prestación de diferentes tipos de servicios, en pro de garantizar el deporte y la recreación de la población boyacense, así como el cumplimiento de los fines del instituto, ha venido realizando, diferentes procesos para garantizar el desarrollo de procesos técnicos-competitivos que aportan al posicionamiento del Departamento de Boyacá como líder deportivo a nivel nacional, respondiendo así al cumplimiento de diferentes programas deportivos.
Muestra de lo anterior, es lo evidenciado en la plataforma de Modelo Estratégico de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, en la cual, tomando como periodo de análisis 2019- 2023, para el Segmento 93 – Servicios políticos y de asuntos civiles; Familia/Clase: 9314 – Servicios comunitarios y sociales, 931415 – Desarrollo y servicios sociales y para el Segmento 90– Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento; Familia/Clase: 9015 – Servicios de entretenimiento; 901521 – Servicios de consejería; 90152101 – Servicios de asistencia personal.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



Grafica 1: Filtros o criterios de búsqueda relacionados en el presente proceso de contratación.

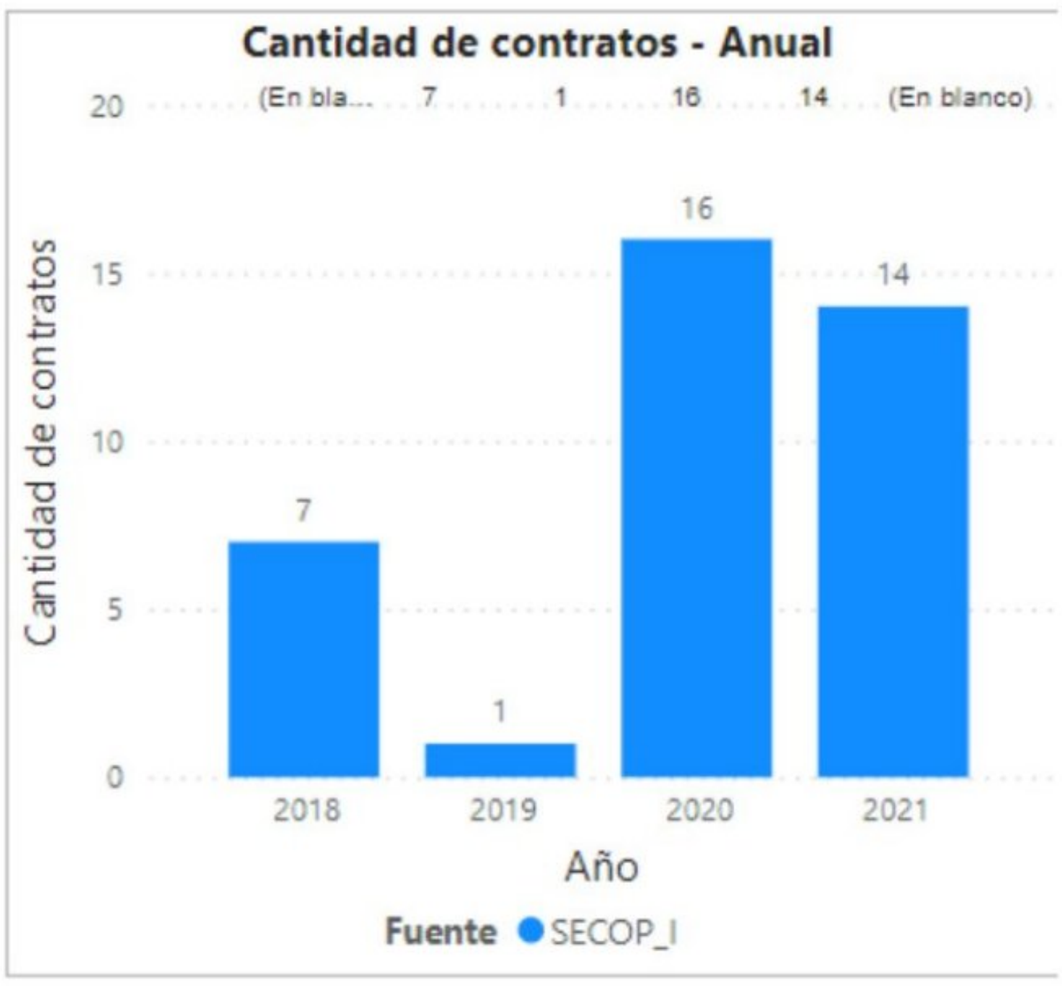
Fuente:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

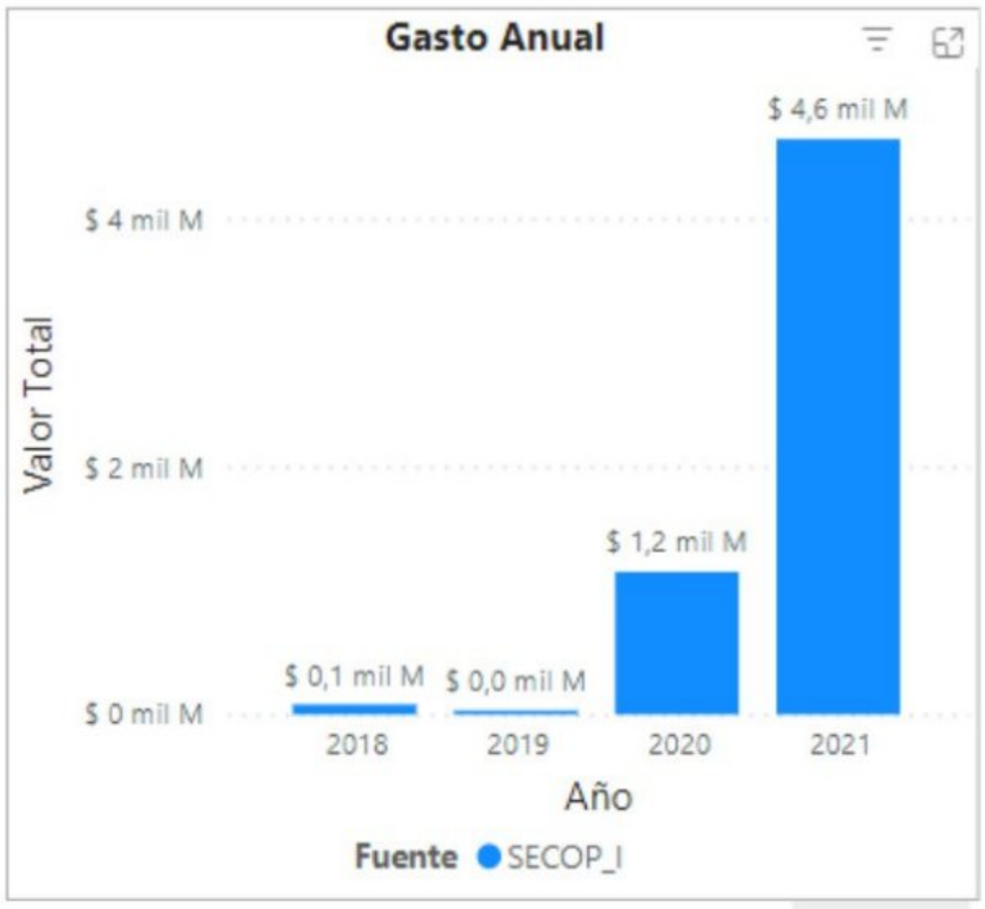
Aplicando los filtros citados, enfocados a la prestación de servicios más específicamente aquellos relacionados con los servicios de seguridad y protección personal, se evidencia que el instituto ha celebrado entre los años 2018 y 2023: cuatro (45) contratos, el cual se encuentra registrado en la plataforma SECOP I de la siguiente manera

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



Reflejados en un gasto anual de la siguiente manera:



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
9314 - Servicios comunitarios y sociales	
931415 - Desarrollo y servicios sociales	
ALINAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL CICLISMO BOYACÁ RAZA DE CAMPEONES VIGÉNCIA 2021 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
ALINAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO PARA LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS DEPORTISTAS QUE HACEN PARTE DE LA LIGA DE CANOTAJE DE BOYACA Y LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DE BOYACÁ APOYAR LA ORGANIZACIÓN PREPARACION Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS QUE REPRESENTAN AL DEPARTAMENTO EN DEPORTE CONVENCIONAL Y PARALÍMPICO VIGENCIA 2021 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
ALINAR ESFUERZOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DOTACIÓN DEEQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LALIGA DE TAEKWONDO VIGENCIA 2020 EN EL DEPARTAMENTO DEBOYACÁ	
ALINAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO PARA LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS DEPORTISTAS QUE HACEN PARTE DE LA LIGA DE GIMNASIA DE BOYACA Y LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DE BOYACÁ APOYAR LA ORGANIZACIÓN PREPARACION Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS QUE REPRESENTAN AL DEPARTAMENTO EN DEPORTE CONVENCIONAL Y PARALÍMPICO VIGENCIA 2021 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
Total	

Sin embargo, cabe resaltar que para los años 2021 al 2023 se han celebrado diferentes convenios, los cuales se registran en la plataforma SECOP II, y por fallas en el sistema datos abiertos, no se evidencian en las estadísticas anteriormente relacionadas.

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de convenios, en el Instituto Departamental del Deporte de Boyacá "INDEPORTES BOYACÁ", se analizó el comportamiento de sus anteriores convenios, basado en ciertos criterios, arrojando como resultado lo siguiente:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO.	004-2022 del 11 de septiembre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO.	"AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA FINAL DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE BOYACÁ, Y LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BOYACÁ EN LAS FASES REGIONAL Y NACIONAL DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES VIGENCIA 2022".
VALOR DEL CONTRATO	El presupuesto oficial estimado por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ -INDEPORTES BOYACÁ– para la ejecución del convenio es de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($825.000.000,00), de los cuales, el Instituto aporta la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($750.000.000,00), representados en dinero, de acuerdo con la IMPUTACION PRESUPUESTAL y el Asociado aporta el Diez por ciento (10%), equivalente a SETENTA Y

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($75.000.000,00), en especie.

HISTÓRICO DE CONVENIOS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

El Instituto Departamental del Deporte de Boyacá "INDEPORTES Boyacá", ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado convenios con características similares. Para ello, se consultó el histórico de contratación de las Entidades Estatales, en el portal de Datos Abiertos del SECOP; identificando los siguientes convenios:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONVENIO DE ASOCIACIÓN LIGA
ENTIDAD CONTRATANTE.	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDERSUCRE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO.	008-2023
OBJETO DEL CONTRATO.	ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIERO ENTRE EL INDERSUCRE Y LA LIGA DEPARTAMENTAL DE TEJO DE SUCRE PARA REALIZAR LA CAPACITACION DEPARTAMENTAL EN LEGISLACION DEPORTIVA RECONOCIMIENTO DEPORTIVOS- PERSONERIAS DEPORTIVAS DE LIGAS Y CLUBES EN LA CIUDAD DE SINCELEJO
VALOR DEL CONTRATO.	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($25'480.000,00)

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

1. Para determinar el valor, se tendrá en cuenta el presupuesto definido e inscrito ante el Banco de Proyectos de la Gobernación de Boyacá, del proyecto, "**AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO MUNDIAL INFANTIL DE TAEKWONDO 2023 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS QUE REPRESENTAN AL DEPARTAMENTO EN DEPORTE CONVENCIONAL Y PARALÍMPICO VIGENCIA 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

Por lo anterior se ha determinado un Presupuesto acorde al descrito en los Estudios previos del presente proceso de contratación.

PERSPECTIVA TÉCNICA - FACTORES DE EXPERIENCIA EXIGIBLES AL PROCESO.

Las especificaciones técnicas del producto a contratar se relacionan a continuación:

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
5	**JUZGAMIENTO CAMPEONATO MUNDIAL ABIERTO DE TAEKWONDO INFANTIL**		TIPO:	SERVICIOS
5,01	JEFE DE ARBITROS	7	$ 1.767.726,00	$ 12.374.082,00
5,02	ARBITROS INTERNACIONALES	120	$ 824.938,80	$ 98.992.656,00
5,03	JUECES NACIONALES	100	$ 373.186,60	$ 37.318.660,00
5,04	AUXILIAR DE JUECES	80	$ 172.844,32	$ 13.827.545,60
			COSTO DIRECTO GRUPO	$ 162.512.943,60
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
6	**PREMIACION CAMPEONATO MUNDIAL ABIERTO DE TAEKWONDO INFANTIL**		TIPO:	BIENES
6,01	MEDALLAS DISEÑO ESPECIAL TROQUELADA, TAMAÑO 11CM DE ALTO X 9,5CM DE ANCHO, GROSOR 6MM, BAÑADA EN DORADO, ELABORADA EN METAL, SUPERFICIE EN 3D A FULL COLOR, CINTA ANCHA DE 3CM A FULL COLOR, CINTA ANCHA DE 3CM A FULL COLOR	580	$ 52.500,00	$ 30.450.000,00
6,02	COPAS MODELO CHAMPIONS LEAGUE TAEKWONDO, ALTURA 35 CM CON BASE EN MADERA, PLACA A FULL COLOR CON LOGOS INSTITUCIONALES Y ALUSIVA AL EVENTO	60	$ 105.000,00	$ 6.300.000,00
			COSTO DIRECTO GRUPO	$ 36.750.000,00
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
7	**LOGISTICA DESARROLLO CAMPEONATO MUNDIAL ABIERTO DE TAEKWONDO INFANTIL**		TIPO:	SERVICIOS
7,01	Vallas alusivas al evento (valla Cafetería, valla encima de puerta de vidrio, valla escaleras, valla zona venta souvenirs, valla espacio gradas, valla zona frente de pantallas, valla zona parqueadero, valla corta zona gradas fijas, valla corta zona gradas nuevas, valla zona de arriba banderas(cubren maquinas), Backing premiación, salón(congreso técnico), externa colgada en fachada	5	$ 3.417.307,50	$ 17.086.537,50

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

7,02	Pie de foto	3	$ 500.000,00	$ 1.500.000,00
7,03	Salidas a competencia Puerta 1	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
7,04	Salidas a competencia Puerta 2	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
7,05	Cubículos coach	3	$ 583.333,17	$ 1.749.999,50
7,06	Cortina 36 metros de ancho por 6 metros de alto, en tela kiana color negro	1	$ 4.750.000,00	$ 4.750.000,00
7,07	Servicio de alquiler y montaje de cabinas de sonido (3 cabinas de sonido), alquiler de micrófonos, cables, alquiler y montaje de tarima (tarima de inauguración y cierre del evento)	1	$ 18.250.000,00	$ 18.250.000,00
7,08	Servicio de alquiler de 400 sillas, 200 mesas, 200 manteles, carpas (zonas de calentamiento, zona de jueces, zona de alimentación) durante 5 días	1	$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00
7,09	Servicio de transmisión vía streaming por redes institucionales durante los días de las competencias, esto incluye presentador	1	$ 8.500.000,00	$ 8.500.000,00
7,10	Servicio de apoyo logístico (aseo de recintos: aseo general del escenario deportivo, instalaciones antes - durante y una vez finalizado el evento)	1	$ 11.000.000,00	$ 11.000.000,00
7,11	Pantallas gigante led P3 Alta Resolución , ancho 3.09mt*alto 1.94mt = 6m cuadrados , medida en diagonal 143 pulgadas.	1	$ 8.666.666,67	$ 8.666.666,67
7,12	Servicio de logística: Servicio de staff para la organización de los asistentes para el desarrollo del CAMPEONATO MUNDIAL INFANTIL en la ciudad de Sogamoso de Boyacá 2023.	3	$ 5.750.000,00	$ 17.250.000,00
			COSTO DIRECTO GRUPO	$ 120.753.203,66
			COSTO TOTAL	**$320.016.147,26**

TOTAL PROYECTO: TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS MLC ($320.016.147,26)

Como mínimo el asociado se compromete para con el Instituto a ejecutar con los recursos desembolsados entre otras las siguientes actividades para lograr el objeto del convenio para **AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO MUNDIAL INFANTIL DE TAEKWONDO 2023, EN EL JUZGAMIENTO CAMPEONATO MUNDIAL ABIERTO DE TAEKWONDO INFANTIL, PREMIACION CAMPEONATO MUNDIAL ABIERTO DE TAEKWONDO INFANTIL, Y LOGÍSTICA DESARROLLO CAMPEONATO MUNDIAL ABIERTO DE TAEKWONDO**

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

INFANTIL" lo anterior cumpliendo cada uno de los criterios y obligaciones establecidos en los estudios previos del presente proceso. Así mismo, se deben contar con las siguientes autorizaciones:

- **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PARA CONTRATAR:** De conformidad con el inciso 2 del artículo 2 del Decreto 092 de 2017.
- **PARA LA ESAL:** El objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro - liga, le deberá permitir desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelanta INDEPORTES BOYACÁ (Artículo 2 Decreto 092 de 2017)

ANÁLISIS DEL RIESGO.

El Instituto a través del director de Fomento y Desarrollo Deportivo, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos, tal como se relacionan en los estudios previos, el cual forma parte integral del presente proceso.

JOSE DANIEL WETTER RODRIGUEZ
DIRECTOR DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO

Proyecto:Carlos Castillo/abogado contratista

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner